



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0056190/2017

CÓRDOBA; 22 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente y su agregado, por el que se solicita la autorización para el dictado de asignaturas para la implementación del Sistema de Modalidad Intensiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 689 -H.C.D-2016 se implementa en el ámbito de esta Facultad el Sistema de Modalidad Intensiva;

La propuesta presentada por las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

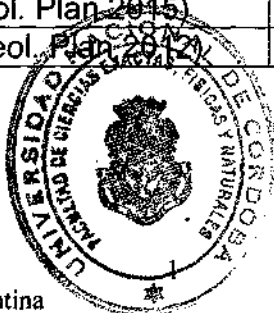
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictado de las siguientes asignaturas, con sus respectivos cupos, para el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO a llevarse a cabo en el periodo Enero-Febrero de 2018:

ASIGNATURA	CUPOS
ALGEBRA LINEAL	110 alumnos
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	110 alumnos
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	110 alumnos

Art. 2º.- Aprobar el dictado de las asignaturas con sus respectivos cupos, Modalidad Reparcializado, dentro del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO a llevarse a cabo en el periodo Enero - Febrero de 2018.

ASIGNATURA	CUPOS
FÍSICA I	110 alumnos
MATEMÁTICA I (Cs. Biol. Plan 2015)	110 alumnos
MATEMÁTICA I (Cs. Geol. Plan 2012)	110 alumnos





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056190/2017

Art. 3º).- El cursado se llevará a cabo entre el 29 de Enero y el 17 de Febrero de 2018. Las inscripciones se realizarán a través del Sistema GUARANÍ una vez completado el periodo de exámenes del último turno Diciembre 2017.

Art. 4).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Geología y Área Biología, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, al Área de Comunicaciones Institucionales y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo para la prosecución del trámite.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 2059

MBIZADO
J.N.C. - CORDOBA DE C.E.F.Y.N. AREA OPERATIVA